COMPAÑÍA OTIC S.A.

Expediente #: 107568

(UZ SEP - 3 PH 4: 28

Guayaquil, 26 de Agosto del 2.002

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

REGIBIDO



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicarle que el día de hoy he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OTIC S.A. la siguiente transferencia de acciones:

- 1. La compañía NEGOCENTRO con el # de RUC 0991401539001, representada por el señor Economista Roberto Parra Guzmán en su calidad de Gerente General, con Cédula de Ciudadanía 090753844-1 transfirió CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Certificado Provisional No.001 del capital social de la compañía OTIC S.A., a favor de la compañía extranjera HORSFORD HOLDING INC.
- 2. La compañía NEGOCENTRO con el # de RUC 0991401539001, representada por el señor Economista Roberto Parra Guzmán en su calidad de Gerente General, con Cédula de Ciudadanía 090753844-1 transfirió CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Certificado Provisional No.002 del capital social de la compañía OTIC S.A., a favor de la compañía extranjera HORSFORD HOLDING INC..

Con la cesión referida, el capital social de la compañía OTIC S.A. queda conformado:

Accionistas

No. de Acciones

Capital Social

1. HORSFORD HOLDING INC.

800

\$800.00

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad panameña.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

p. OTIC S.A. RUC. 0992238674001

Ing. Ernesto Marillo Suárez Gerente General C. C. # 090532453-9 0